



# Los problemas sociales del campo a la luz de la Mater et Magistra

*Jaime Loring S. J.*

## Reforma agraria

**E**N el vocabulario de una doctrina de renovación social, no sé si habrá una palabra que sea recibida con más susceptibilidad que la de "reforma agraria". Susceptibilidad, digo, por parte de los que tienen interés en mantener las posiciones adquiridas; para los otros, para los que no tienen

nada que perder, es al contrario uno de esos conceptos vagos donde parece encerrarse todo el bienestar social de un futuro mejor.

Es difícil pensar y hablar de reforma agraria en auténtica imparcialidad científica. Es una palabra en torno a la cual se mueven mucho más los sentimientos que las ideas. Quizás sea por

esto que todos los movimientos revolucionarios adoptan en su programa la reforma agraria. Esta es realizada con más o menos violencia según la radicalidad de la revolución en cuestión. Pero luego el éxito económico-social de estas reformas está lejos de responder a las promesas de los políticos, y a la esperanza de las masas campesinas (1).

Y he aquí que las gentes que no tienen afición al ensayo, que estiman que la seguridad y el orden son valores políticos de primer orden, sienten alergia por la palabra reforma agraria. Siempre tendrá un valor al que los países en que la reforma agraria ha sido más enérgica, son países de tendencia comunista: Rusia, China, Cuba, etc.; y que en España fueron las izquierdas republicanas las que airearon más los problemas de reforma agraria. Todo esto hace que esta palabra vaya cargada de resonancias oscuras que actuarán en los sentidos más diversos y encontrados.

#### Y sin embargo...

es preciso acometer la realidad. Por las susceptibilidades que despierte o por los peligros que constituya, no se puede dejar en el olvido la dimensión cuantitativamente más importante del problema social español. El 45'6 % de nuestra población activa es agrícola.

Esto significa que el problema social del campo, él sólo, afecta ya a casi la mitad de la población española que interviene en el circuito de la producción nacional.

Y si del aspecto cuantitativo pasamos al cualitativo, es el obrero eventual del campo el que padece actual-

(1) Cfr. ARTHUR WAUTERS, *La réforme agraire en Europe*. Bruselas, 1928.

Según el último censo realizado en España, el de 1950, la población activa española se divide de la siguiente manera:

#### POBLACION NO AGRICOLA

Minas y carreteras	173.808
Industrias fabriles	1.904.016
Construcción	574.279
Electricidad, gas, agua, servicios sanitarios	56.512
Comercio	697.674
Transportes y comunic.	421.305
Servicios oficiales	1.522.475
Activ. mal especificada	171.951

TOTAL 5.522.020

POBLACION AGRIC. Y PESCA 5.271.037

T O T A L 10.793.057

(Fuente: Inst. Nac. Est.)

Es decir que para la población activa empleada en la pesca y en la agricultura corresponde un 48'8 % de la población activa total. La cifra de 45'6 % fue dada por el Consejo Nacional de Sindicatos de 1959, cfr. Actas del Consejo, Campo, p. 20.

mente en España, en mayor grado, la injusticia de la distribución de la renta nacional. Baste citar, como dato, que el obrero eventual del campo pierde el 34 % de las jornadas laborales que pudiera realizar. Que sobre una población activa en la agricultura de 4.708.163 trabajadores, son improductivos actualmente a causa del paro 1.092.959; pero si queremos a un rendimiento normal de la mano de obra ocupada, gracias al empleo de la maquinaria agrícola y de la concentración parcelaria, la población activa sobrante en la agricultura es de dos millones. En concreto en el campo andaluz la desocupación alcanza al 65 % de la población activa (2).

(2) Cifras tomadas de las Actas del Consejo Nacional de Sindicatos, Madrid 1959, Campo, pp. 223 y 239. La cifra del Paro en el campo andaluz fue publicada por D. Manuel Santaolalla, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Córdoba en la XIII Semana Social, citado en las mismas actas, p. 239.

Si a esta falta de recursos económicos, representada por el índice de paro agrícola, se añade la ausencia de los servicios públicos esenciales: comunicaciones, escuela, médico, parroquia, distracciones; incluso electricidad, agua y gas en caseríos y cortijos apartados, tendremos una idea de lo que es el medio de vida de las gentes del campo en España.

Es posible que hablar de reforma agraria pueda ser más o menos arriesgado, pero después de haber recorrido cortijadas y caseríos, una consecuencia se impone: las gentes del campo no comparten el progreso y desarrollo de la vida moderna. Actualmente un español que tuvo en suerte nacer de padres campesinos, ve casi cerradas las vías de la cultura, del espíritu y del bienestar.

La contribución del hombre del campo en la economía nacional es tan importante como la del industrial: en España más, puesto que la base de nuestro comercio exterior, y por tanto de las divisas que permiten el aprovisionamiento en equipos industriales, es la exportación de productos agrícolas. ¿Por qué el hombre del campo español ha de ser español de segunda categoría? (3).

### El éxodo rural

En la tercera parte de la encíclica M. et M. el Papa acomete el problema de la agricultura. En relación a los otros sectores de la economía nacional, industria y servicios, el sector agrícola está infradotado.

Como índice de la situación deprimida en que se encuentra la agricultura, el Papa cita el éxodo rural. La dis-

(3) Los agricultores franceses en las manifestaciones de julio de 1961 adoptaron como lema, «no queremos ser franceses de segunda categoría».

minución de la población agrícola está ligada al progreso general de la economía de una nación. El porcentaje de población activa empleada en el sector agrícola disminuye, mientras que aumenta el de la población empleada en los servicios y en la industria. Naturalmente el factor esencial de esta reconversión de la actividad económica es el éxodo rural.

El aumento demográfico anual de España es aproximadamente del 1 %, es decir, 300.000, sobre 30 millones (4). De éstos corresponde un superávit de nacimientos sobre defunciones de 200.000 al campo, y de 100.000 a la ciudad. Pero gracias al éxodo rural el aumento demográfico real de la ciudad y el campo se invierten respecto a su aspecto biológico: 200.000 en ciudad, y 100.000 en el campo.

El éxodo rural corresponde, por tanto, en España a las exigencias del desarrollo de la economía. Su defecto consiste en que es demasiado débil. En efecto el año pasado el Congreso Nacional de Sindicatos estimaba en dos millones el número de trabajadores del campo que se imponía trasvasar a la industria. ¿Pero cuántos años necesitará la industria española para ser capaz de absorber dos millones de población activa venida de la agricultura?

Sin embargo este éxodo, que es históricamente necesario y conveniente, encierra otro aspecto que lo convierte en índice de una injusticia social. Efectivamente dice el Papa, además de las razones objetivas de desarrollo económico, el éxodo rural está provocado por (5)

(4) Cifras exactas del Inst. Nac. Est. para 1959:

Población total de España	30.412.861
Superávit de nacimientos sobre defunciones	382.545
Aumento por 100 habit.	1'28

(5) Citaremos la encíclica por el número de la pág. de la edición AAS.

*“el ansia de huir de un ambiente considerado estrecho y sin expectativas; el deseo de novedades y aventuras de que está poseída la presente generación; el atractivo de rápido enriquecimiento; la ilusión de vivir con mayor libertad, gozando de medios y facilidades que ofrecen los poblados y los centros urbanos. Pero, además, creemos que no es posible dudar que ese éxodo encuentra uno de sus factores en el hecho de que el sector agrícola, en casi todas partes, es un sector deprimido, sea por lo tocante al índice de productividad de las fuerzas de trabajo, sea respecto al tenor de vida de las poblaciones agrícola-rurales”* (432).

La masa de trabajadores del campo que cada año abandona las provincias de Jaén, Almería o Toledo para ir a establecerse en los barrios obreros de Madrid, Barcelona o Bilbao es un plebiscito unánime del trabajador del campo contra el estancamiento social, cultural y económico del nivel de vida de las familias campesinas (6).

### La agricultura sector deprimido

Este desequilibrio del sector agrícola en relación con la industria y los servicios, el Papa lo concreta en tres puntos: a) Desequilibrio de la eficiencia productiva. b) Más bajo tenor de vida de la población agrícola-rural. c) El complejo de inferioridad de cuantos trabajan la tierra (432).

He aquí tres rasgos que describen breve y nítidamente en qué consiste la depresión económica y social del sector agrícola. El objeto último de una reforma agraria debe ser la reducción de este triple desequilibrio. Los medios para conseguirlos serán dictados por la variedad múltiple de las circunstancias concretas: estructura de la propiedad,

régimen de salarios, inversiones agrícolas, seguridad social, etc. El seguir una vía u otra es función de situaciones geográficas o de las épocas históricas. Un reparto de la propiedad del suelo puede, según los casos, ser imprescindible, o al contrario, nocivo, a la agricultura. Lo importante es la nivelación de este triple desequilibrio que la encíclica señala: eficiencia productiva, tenor de vida, complejo de inferioridad.

### Las vías concretas de la reforma agraria

A continuación la encíclica descien- de de los principios doctrinales funda- mentales, a la enumeración de una se- rie de medidas de política agraria con- ducentes a la resolución del problema agrícola. No vamos a entrar en la dis- cusión detallada de estas medidas. La enumeración será suficiente.

1. Desarrollo en los medios agrícola-rurales de los servicios públicos esenciales: transportes, comunicaciones, agua potable, enseñanza...—2. Integración de la agricultura en el circuito económico nacional: que la agricultura absorba una mayor cantidad de bienes industriales y pida una más calificada prestación de servicios, y que a su vez ofrezca a los otros dos sectores los productos que respondan mejor a las exigencias del consumo.—3. Sistema de imposición tributaria conforme con la justicia y la equidad, en que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos.—4. Inversión de capitales en la agricultura.
5. Un sistema de seguridad social en el cual el trato dado a las fuerzas de trabajo de la agricultura y a sus familias, no sea sustancialmente inferior al que se garantiza al sector de la industria y los servicios.—6. Defensa de los precios agrícolas.—7. Creación de industrias derivadas del campo en las zonas agrícolas.—8. Preferencia por la empresa de dimensión familiar, es decir la explotación en que el trabajo está repre-

(6) Cfr. JOSE REDONDO GOMEZ, *«Las corrientes migratorias de los trabajadores agrícolas de España»*. Revista de estudios Agro-Sociales, núm. 14, enero-marzo 1956.

sentado esencialmente por el cultivador mismo y los miembros de su familia, sin aportación de obreros asalariados, o con una aportación secundaria (7).— 9. Fomento de la asociación y de la cooperación en agricultura (432-437).

Estos nueve puntos de política agrícola exceden en algunos matices el dominio de la doctrina propiamente dicha, para introducirse en el terreno de la técnica. En cuanto tales no pertenecen de una forma directa a la competencia del magisterio eclesiástico. Por consiguiente no pueden imponerse con una obligatoriedad absoluta a la conciencia de los católicos.

Sin embargo una vez que han sido sugeridos y propuestos insistentemente por el magisterio ordinario de la Iglesia deben ser recibidos respetuosamente; y considerados como una manifestación más de la preocupación maternal de la Iglesia por los problemas temporales de sus hijos. El Señor también excedió su estricta misión de Salvador, cuando dio de comer a 5.000 hombres en el desierto, siendo sensible al hambre física de la multitud.

Por lo demás el Papa recoge en la encíclica las varias medidas que, puestas en práctica en diversos países, han demostrado contribuir eficazmente a la solidificación de la economía agrícola: podríamos decir que se trata de las medidas clásicas para favorecer el desarrollo de los sectores más paralizados de la economía.

Pero nada impide que en el futuro los especialistas de la economía agrícola establezcan otras directivas distintas, cuya justificación moral sea tan sólida como las que enumera la encíclica, y cuya eficacia sea quizás superior.

(7) La definición del concepto de empresa de dimensiones familiares no está dada por la encíclica.

## Lo que el Papa no dice

Varios comentadores de la encíclica (8) se han hecho eco de un silencio particularmente notable en lo que respecta a los problemas agrícolas: la estructura interna de la empresa. El Papa aborda la injusta desproporción del nivel económico y social del sector agrícola en relación con los otros dos sectores de la economía nacional: industria y servicios. Sin embargo deja en silencio la desproporción igualmente injusta del trabajo y la propiedad en la participación de la renta agrícola. Para conocer el pensamiento del Papa a este respecto, hay que buscarlo en la segunda parte de la encíclica, cuando habla de la remuneración del trabajo. Son principios dichos de la empresa en general, no de la agrícola particularmente.

*“La abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos privilegiados contrasta de manera evidente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de muchísima gente”... “que a los trabajadores les corresponda una retribución tal que les permita un nivel de vida verdaderamente humano, y hacer frente con dignidad a sus responsabilidades familiares” (418-419).*

Yo me pregunto si estas frases del Pontífice no tienen una aplicación exacta en las grandes explotaciones agrícolas del Sur y Oeste de España.

Aparte de la reforma económica general para disminuir la injusticia padecida por el sector agrícola, queda un segundo punto que no es tratado por la encíclica, la reforma interna de las estructuras productivas agrícolas. Es pro-

(8) M. THIERRY, S. J. *Nouv. Rev. Théol.* 93 (1961) 1022-23 (Bélgica); P. BICO, S. J. *Rev. de l'Act. Populaire*, Nov. 1961, p. 1035 (Francia); THOMAS, O. P., *Signes du Temps* (Francia); DOMINGUEZ CORREA, *Mensaje* 10 (1961) 413 (Chile).

pio de las regiones en que se practica el latifundio.

La existencia de un sólo o muy pocos empresarios frente a una mano de obra numerosa produce en el mercado del trabajo (9) los efectos clásicos del monopolio: el precio de la mano de obra se mantiene bajo. Tan bajo que, contrariamente a lo que ocurre en eco-

no, por una reducción de la mano de obra disponible (10). Automáticamente se produciría un doble efecto: equilibrio en el mercado de trabajo de la oferta y la demanda, y por tanto estabilización a un nivel alto de los salarios. Y segundo, introducción de la máquina para sustituir la mano de obra humana, y por tanto mayor productividad por trabajador, de donde habría

Estructura comparada de la propiedad del suelo en Francia y España.

ESPAÑA		FRANCIA	
27,8 %	0 a 5 Has.		5,6 %
24,1 %	5 a 20 Has.	34,2 %	
13,7 %	20 a 50 Has.	34,7 %	
21,2 %	50 a 250 Has.	22,3 %	
13,2 %	Más de 250 Has.		3,2 %

(Fuente: Actas del Consej. Nac. Sind. 1959 p. 18 y L'économie agricole française 1938-1958, p. 70)

nomías desarrolladas, la mano de obra humana resulta más barata que la mecanización. Este fenómeno desaparecería sin necesidad de suprimir el latifun-

posibilidad económica de financiar salarios altos.

(9) El hecho de que hablemos de un mercado del trabajo, y de la fijación del nivel de los salarios por el juego de la oferta y la demanda, no significa, naturalmente, que queramos justificar cualquier nivel de salarios establecido por este sistema. Únicamente constatamos la existencia de un hecho lamentable, y sólo veríamos justa la intervención de la ley de mercado en la fijación del salario cuando ésta no opere por debajo de un salario mí-

nimo familiar, ni por encima de las limitaciones que la ordenación del bien común de la nación impone a las reivindicaciones de los trabajadores (cfr. M. et M. 418-419).

(10) He aquí la función de saneamiento operada por el éxodo rural sobre el mercado laboral agrícola. Gracias a él se consigue la des-cogestión de la oferta. Cfr. Actas del Consejo Nacional de Sindicatos, Madrid 1959. Campo, pp. 231-235.

Un segundo problema del latifundio frente al exceso de la mano de obra, consiste en el reparto desproporcionado de la renta agrícola. Mientras que el beneficio de la propiedad aumenta, por la concentración en un solo propietario de un número de hectáreas superior a la media, el beneficio del trabajo disminuye, puesto que la superficie por trabajador es menor (11). De aquí viene ese "lujo de unos pocos", frente a las "condiciones de malestar de muchísima gente" de que habla la encíclica, y que en pocos sitios es más patente que en las zonas agrícolas donde concurren estas dos circunstancias: latifundio de un lado, exceso de mano de obra del otro.

Aquellos que se encuentran situados en estas condiciones pudieran haber esperado, que al tocar la encíclica detenidamente numerosos problemas sociales de la agricultura moderna, diera también alguna directiva en este sentido (12). Sin embargo este problema característico no está tocado en la M. et M. De todas formas si consideramos la extensión geográfica del problema, no

(11) Datos para ESPAÑA:

Superficie labrada	20.738.200 Has.
Población agrícola activa	5.271.057
Proporción: algo menos de 4 Has. por persona activa.	

(Fuente: I. N. E. datos 1959)

Datos para FRANCIA:

Superficie labrada	33.445.200 Has.
Población agric. activa en 1957	5.137.000
Se estima para 1961	3.500.000

Proporción: para 1957, 6'5 Has. por persona activa; y según la disminución observada de la población agrícola esta proporción llegará en 1961 a 9'5 Has.

Señalamos la significación meramente global de esta proporción dado que han sido sumadas tierras de caracteres técnicos muy diferentes.

(12) «Los latinoamericanos echarán de menos en la encíclica M. et M. una alusión directa del problema del latifundio o explotación agrícola de gran dimensión, mal trabajada y con bajos salarios. Su existencia es un fenómeno latinoamericano, herencia de la encomienda española, situación que no se repite en otros continentes. Las normas de Juan XXIII a los católicos sobre la empresa tienen plena

se trata de un problema universal, y su complejidad hace pensar en la mayor eficacia de la orientación particular según las regiones (13), que de directivas suficientemente vagas para que puedan tener valor universal.

### La parcelación de los latifundios

Las preferencias de la encíclica están por la empresa de dimensiones familiares, si bien esta preferencia está muy matizada dejándola a las conveniencias eventuales de las circunstancias concretas. En realidad es el punto más complejo de toda reforma agraria. Los resultados obtenidos por las reformas bruscas de la propiedad agrícola, han sido negativos, por lo menos en los años inmediatos a la reforma (14). Si bien parece claro que la evolución agrícola moderna se orienta en el mundo entero, excepto en los países de economía colectivista, a la empresa de dimensión familiar (15).

Lo único que por el momento tengo interés en señalar es que una reforma de este tipo ha de ser propuesta y juzgada desde el punto de vista de su eficiencia económico-social, y no de su propaganda política. Quiero decir que el reparto de la propiedad del suelo, o al contrario el mantenimiento de las

aplicación en la organización de los fundos y haciendas», DOMINGUEZ CORREA, profesor de Sociología Rural en la U. C. de Chile, Mensaje 10 (1961) 413. Algo similar tendríamos ocasión de decir los españoles del Sur y Oeste de la península.

(13) Es el caso, por ejemplo, de Brasil en donde el episcopado ha hecho conjuntamente una declaración sobre la gran necesidad y urgencia de la reforma agraria para promover una vida más humana entre las clases trabajadoras del proletariado agrícola. Cfr. Inf. cath. intern. núm. 158, 15 dic. 1961, p. 11.

(14) Cfr. AUCE-LARIBE, *La révolution agricole*, Paris 1955, p. 245-47.

(15) Cfr. J. MILHAU y R. MONTAGNE, *L'agriculture d'aujourd'hui et de demain*, Paris 1961, pp. 122-134. Y también el informe publicado por la ONU, «Progreso de la reforma agraria», Departamento de asuntos económicos y sociales, Nueva York 1957.

estructuras actuales puede ser empleado como medio de atracción política según el sector del público que, en un momento dado, un gobernante desea halagar. Pero tal forma de proceder es impropia de la honestidad exigida a los administradores de la res pública.

Desde el punto de vista de la estricta economía agrícola la dimensión de la explotación rural está determinada por dos factores: a) posibilidad de inversión en instalaciones de modernización según las exigencias técnicas de los tipos de cultivo, y b) posibilidad de una comercialización racional de los productos. El primer criterio excluye la empresa demasiado pequeña sin posibilidades financieras, y al contrario el latifundio excesivo para la liquidez de capital invertible. El segundo criterio exige un volumen tal de producción que la oferta no resulta vulnerable por las oscilaciones imprevisibles de los mercados agrícolas. Tanto en un caso como en otro la dimensión económica (15) óptima puede ser conseguida bien por una sola empresa, bien por la asociación en cooperativa de varias empresas de dimensiones inferiores.

La determinación en concreto de la dimensión ideal de una explotación de-

(16) No es suficiente discutir el problema de la dimensión óptima de las explotaciones agrícolas en medidas de superficie. La medida lógica es doble: a) número de personas cuya capacidad de trabajo la empresa puede saturar: tendremos empresas de uno, dos, etc. hombres; y b) volumen del capital a invertir y su rentabilidad.

pende de la aplicación casuística de los principios expuestos.

### Los protagonistas del progreso agrícola

Terminamos estas líneas subrayando una directiva interesante de la encíclica:

*“Estamos convencidos que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales deben ser los mismos interesados, es decir, los agricultores”* (436).

Queremos ver en este párrafo una renuncia a toda clase de paternalismo: tanto de orden laboral como de orden político. Me refiero a la tendencia de quien es más poderoso a querer ser él mismo el juez de las necesidades del más débil, y el benefactor generoso que las otorgue: ya sea el patrono respecto del trabajador asalariado, ya sean los poderes públicos respecto del ciudadano. Tanto en un caso como en otro la eficacia y la justicia quedarán sometidas a la oportunidad del momento tal y cómo ésta sea estimada por aquel que dispone absolutamente del poder de decisión.

Finalmente no nos privaremos de expresar nuestro deseo de que las páginas que el pontífice dedica a los agricultores despierten en los responsables la voluntad de una acción eficaz.

